



## Derecho de Amparo

La Maestría en Derecho con Orientación en Amparo se fortalece con las orientaciones señaladas anteriormente, puesto que en el marco de la legalidad, defensa de los derechos de los ciudadanos, defensa de la nación, de las riquezas naturales, se propone la existencia de amparos que sirvan como medios para la defensa de los individuos y del país ante situaciones que pudieran emerger y que en su momento pueden causar conflictos internos y externos, exponiéndose a que se invada el derecho de libertad y de autonomía tanto del individuo como de nuestro país.

Colaborando al cumplimiento de la estrategia 12.3 del Plan Nacional de Desarrollo, el Maestro en Derecho prioriza mediante el amparo la atención de grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos humanos. Esta nueva orientación resulta particularmente importante en el caso de miembros de grupos vulnerables como son los niños, los adultos mayores, los discapacitados, los enfermos y cualquier otro grupo social que, por sus condiciones, se encuentran expuestos a la violación de sus derechos humanos, por parte de las propias autoridades o de los miembros de su sociedad.